

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32968** *CONSTRUCCIONES CONPLAR, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 255/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ion Lazar contra Construcciones Conplar S.L. se ha dictado Auto de fecha 06-11-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.924 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082044-1